



ACTA DE SESIÓN ORDINARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciséis horas con cero minutos del día quince de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio la quinta sesión ordinaria del año 2023 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotitla Síndico Municipal	PRESENTE
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Rey Gómez Cabrera Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	PRESENTE
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	PRESENTE
Fidel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	PRESENTE
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	FALTA
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTE
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	PRESENTE
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.



En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la quinta sesión ordinaria de cabildo del año 2023 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la quinta sesión ordinaria de cabildo del año 2023 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la obra de limpieza y desazolve de ríos y arroyos principales en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
5. Análisis, discusión, y en su caso aprobación para la adquisición de 4 biodigestores para apoyo a productores pecuarios de las Localidades de Xolotla, Cuauneutla de la Paz, Tlalacruz de Libres y Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
6. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la construcción de 10 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la calidad y espacios en la vivienda en la Localidad de Los Ángeles, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
7. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la rehabilitación del alumbrado público de la Calle Alseseca Agua Salada, iniciando en Calle 28 de enero, en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
8. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de alcantarillado sanitario en el andador Iglesia Reyes entre Calle 2 de abril y Calle Zaragoza, en la Localidad de San Pablito, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
9. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de Calle Carlos B. Zetina, iniciando en Calle Gabriel Mancera con una longitud de 85.48 m, en la Localidad de Ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
10. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación del Camino Rural Montellano - Los Ángeles, del km 0+000.00 al km 4+120.00, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;



11. Análisis, discusión, y en su caso aprobación para la adquisición de focos, balastos y accesorios para alumbrado público en el Municipio de Pahuatlán, Puebla;
12. Asuntos Generales; y
13. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 13 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en el presente orden del día, se somete a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la obra de limpieza y desazolve de ríos y arroyos principales en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El presente punto del orden del día tiene como objetivo limpiar y desazolvar con maquinaria los tramos identificados como zonas de riesgo en el cauce del río San Marcos que atraviesa el municipio de Pahuatlán, así como los distintos arroyos de las localidades de Acalapa, Zacapehuaya, Xilepa y Pahuatlán de Valle.

Ejecutándose a través de:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) Ejercicio Fiscal 2023.



MONTO: \$748,562.93 (Setecientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos, 93/100 M.N) I.V.A. Incluido.

La ejecución de este proyecto se justifica considerando que es un mantenimiento al cauce de los distintos ríos y arroyos del municipio para que en las temporadas de lluvia no se tengan riesgos de deslaves por los incrementos en los niveles de aguas máximas extraordinarias.

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Pido a los presentes, que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

#### VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación para la adquisición de 4 biodigestores para apoyo a productores pecuarios de las Localidades de Xolotla, Cuauneutla de la Paz, Tlalacruz de Libres y Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La porcicultura es considerada una de las principales actividades en producción pecuaria y de importancia económica en Pahuatlán. Al menos un 30% de la población cuenta con al menos un cerdo de engorda. El sector porcícola es uno de los más castigados en cuestión de gestión de recursos públicos, por lo que la producción e inversión es completamente autónoma. Debido a lo anterior, se pretende que el uso de biodigestores promueva el aprovechamiento de los residuos de la producción, para la generación de gas y disminución de gastos por consumo de este recurso indispensable en el hogar. De esta manera el estiércol no se vierte en afluentes naturales, previniendo así la contaminación del agua y el producto final del estiércol se usa como "biol", el cual es un fertilizante de excelente calidad para la fertilización agroecológica de los cultivos.

Por lo que el presente punto de acuerdo será ejecutado a través del:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) Ejercicio Fiscal 2023.



MONTO: \$68,196.00 (Sesenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos, 00/100 M.N) I.V.A.  
Incluido

Lo anterior con el objetivo de brindar mejores condiciones económicas en las familias beneficiadas, mediante el aprovechamiento del estiércol proveniente de la producción de cerdos, para la generación de gas para uso doméstico, por lo que sin más que agregar al presente punto, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter el presente punto a su consideración.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la construcción de 10 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la calidad y espacios en la vivienda en la Localidad de Los Ángeles, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La localidad de Los Ángeles, es una de la comunidades más marginadas del Municipio y por ende una de las más rezagadas en el rubro de vivienda, ya que existen viviendas con carencias por calidad y espacios en las viviendas donde existe hacimiento y/o viviendas con material endeble como muros de madera y/o techos de lámina de cartón o nylon, es por eso que el representante de esta localidad ante el COPLADEMUN y conjuntamente con el Municipio solicitan esta obra como prioritaria para ejecutarse con los recursos del FAISMUN y de esta manera abatir los indicadores de carencias sociales en las viviendas de Los Ángeles.

La construcción de los 10 cuartos dormitorios (recamaras adicionales) con medidas de 4m x 4m, con materiales de construcción que les permita contar con una vivienda digna, se ejecutará a través del:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% RAMO GENERAL 33, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Ejercicio Fiscal 2023

MONTO: \$953,423.31 (Novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintitrés pesos, 31/100 M.N)



Esta obra ayudara a garantizar el derecho a la vivienda de alrededor de 45 habitantes de la localidad de Los Ángeles en el Municipio de Pahuatlán, al reducir el indicador de viviendas con hacinamiento; por lo que, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a recabar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Me permito solicitar a este cuerpo colegiado, emitan su postura respecto al punto planteado por el presidente Municipal, solicitando que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo se sirvan levantar la mano.

#### VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la rehabilitación del alumbrado público de la Calle Alseseca Agua Salada, iniciando en Calle 28 de enero, en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Esta obra es fundamental para el ahorro en el pago por alumbrado público ya que este proyecto de inversión utiliza un sistema con tecnología ahorrador de energía eléctrica, además de que contribuye a la seguridad pública de la ciudadanía y ayuda a prevenir el vandalismo en esta zona; dicha obra será realizada a través del:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Ejercicio Fiscal 2023

MONTO: \$644,365.71 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos, 71/100 M.N)

Con esta obra se contribuirá a una mejoría en la urbanización iluminando una de las principales calles que se encontraba sin alumbrado público en la Ciudad de Pahuatlán de Valle.

Sin más que contribuir, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a recabar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:



En consecuencia, se somete a su consideración la aprobación del presente punto, por lo que solicito a este Honorable Cabildo que, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan a levantar la mano.

#### VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de alcantarillado sanitario en el andador Iglesia Reyes entre Calle 2 de abril y Calle Zaragoza, en la Localidad de San Pablito, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El andador Iglesia Reyes en la localidad de San Pablito, tiene un drenaje sanitario en pésimas condiciones además de ser un foco de infección para la ciudadanía, es por tanto que se realizó este proyecto conjuntamente con el representante comunitario ante el COPLADEMUN y se solicitó esta obra como prioritaria para mejorar el servicio básico de drenaje sanitario a nivel de vivienda.

El presente punto del orden del día se realizará a través del:

**FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA:** 100% Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Ejercicio Fiscal 2023

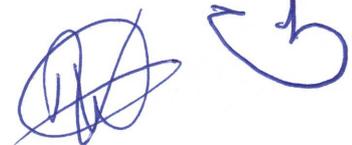
**MONTO:** \$564,523.45 (Quinientos sesenta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos, 45/100 M.N) I.V.A. Incluido.

Con esta obra se conseguirá rehabilitar 180.13 metros de red de alcantarillado sanitario y conexión de 24 descargas domiciliarias, por lo antes expuesto, solicito al Secretario del Ayuntamiento ponga a su consideración el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

#### VOTACIÓN.





Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de Calle Carlos B. Zetina, iniciando en Calle Gabriel Mancera con una longitud de 85.48 m, en la Localidad de Ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Esta calle tiene problemas con los servicios básicos de drenaje, agua potable y no cuenta con alumbrado público, además de un pavimento empedrado en pésimas condiciones de tránsito, es por tanto que, a través del representante de la localidad ante el COPLADEMUN se solicitó esta obra como prioritaria para mejorar estos servicios básicos y tener una mejor imagen urbana, a través, de la optimización de las condiciones de tránsito de 405.74 metros cuadrados de una de las calles principales de la Ciudad de Pahuatlán de Valle; logrando esta obra mediante el:

**FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA:** 100% Ramo General 33, a través del Fondo DE Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Ejercicio Fiscal 2023.

**MONTO:** \$1,015,825.85 (Un millón quince mil ochocientos veinticinco pesos, 85/100 M.N) I.V.A. Incluido

Asimismo, esta obra ayudara a mejorar la calidad de vida de alrededor de 80 habitantes directos que viven en esta calle e indirectamente a toda la ciudad de Pahuatlán de Valle al reducir los tiempos de traslado de mercancías y personas, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores, por lo anterior, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a su consideración el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Puesto a su consideración, solicito que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

**VOTACIÓN.**

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación del Camino Rural Montellano - Los Ángeles, del km 0+000.00 al km 4+120.00, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.



En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Este camino rural es uno de los que comunican a las localidades de Los Ángeles y Montellano, siendo estas las más alejadas del municipio, asimismo es utilizado por productores del campo prácticamente todo el año, tiene una capa de rodamiento a nivel de terracería en pésimas condiciones de tránsito, es por tanto que, a través de los representantes de estas localidades ante el COPLADEMUN solicitan esta obra como prioritaria, con el objetivo de urbanizar y mejorar las condiciones de tránsito vehicular de 4,120 metros lineales, dicha obra será ejecutada a través de:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Ejercicio Fiscal 2023.

MONTO: \$2,224,092.80 (Dos millones doscientos veinticuatro mil noventa y dos pesos, 80/100 M.N) I.V.A. Incluido.

Por lo antes referido, pongo a su consideración el presente punto del orden del día, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de 426 habitantes, al reducir los tiempos de traslado de productos de cosechas en la parte alta del Municipio, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores que comercializan sus productos del campo hacia la cabecera municipal de Pahuatlán, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, proceda a recabar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

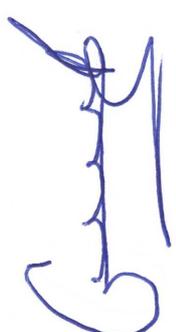
VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación para la adquisición de focos, balastos y accesorios para alumbrado público en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El alumbrado público en el municipio tiene muchas deficiencias y en algunas comunidades no se cuenta con este servicio, es por tanto que, a través de los representantes de las diferentes localidades del municipio ante el COPLADEMUN solicitan estas obras como prioritarias, con objetivo de tener mayor vigilancia en las calles





para proteger y brindar seguridad pública a la ciudadanía, dicha rehabilitación se ejecutara a través del:

FONDO: Ramo 33 (FORTAMUN-DF), Ejercicio Fiscal 2023

MONTO PLANEADO: \$181,412.40 (Ciento ochenta y un mil cuatrocientos doce pesos, 40/100 M.N) I.V.A. Incluido

Por consiguiente, solicito al Secretario del Ayuntamiento ponga a su consideración el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos planteados por el Presidente Municipal, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Generales.

Respecto al presente punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten si tienen algún asunto general que comentar o tratar.

-Sin participaciones-

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

No habiendo otro asunto que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la quinta sesión ordinaria de cabildo del año 2023 para el periodo constitucional 2021-2024, a las dieciséis horas con veintiún minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

C. Eduardo Romero Romero  
Presidente Municipal Constitucional

C. Brenda Michelle Vargas Aparicio  
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

C. Rey Gómez Cabrera  
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

C. Lizbeth Vanessa Vargas Castillo  
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

C. Fidel Horacio Reyes Abraham  
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

C. Sandra Luz Vera Mejía  
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

C. Ricardo Jiménez Ibarra  
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024



C. Isayuri Hernández Zapotitla  
Síndico Municipal

C. Marisela Lechuga Zacatenco  
Regidora de Servicios Públicos Municipales

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024



C. Josué Paredes Licona  
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024